

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N°: 491 /24.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 06 NOV 2024

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, con motivo de remitir copias certificadas de las Resoluciones de Cámara N° 367/24, N° 368/24 y de la N° 371/24 a la N° 374/24, dadas en Sesión Ordinaria del día 31 de Octubre de 2024; conforme a lo establecido en el artículo 12 inciso 4° de la Ley Provincial N° 1301.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto.

SEÑOR MINISTRO
JEFE DE GABINETE
Lic. Agustín TITA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidenta del Poder Legislativo

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR	
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE	
06 NOV 2024 15:33 m	SALIÓ